

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29952** *CONSTRUCCIONES RÍO JALÓN, S.L.*

D. Luis-Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 148/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rufino Abellán Morejón, Víctor García Lafuente y José María Gracia Gimeno, contra la empresa Construcciones Río Jalón, S.L., se ha dictado auto de fecha 5 de octubre de 2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 18.146,12 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil..

Zaragoza, 7 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090073266-1